

letin Oficial del Estado», por acogerse el presente caso a la permisión contenida en el artículo 19 del citado Reglamento de Contratación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 1 de junio de 1973.—El Secretario general, Jorge Baulies.—4 959-A.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia el concurso público para contratar la ejecución e implantación de la automatización de la gestión de abonados en los Municipios de la comarca del «Gran Bilbao».

Objeto de la licitación: Concurso público para contratar la ejecución e implantación de la automatización de la gestión de abonados en los Municipios de la comarca del «Gran Bilbao».

Tipo de licitación: 5.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva calculada a razón del 4 por 100 del primer millón y del 2 por 100 del resto del importe del precio de adjudicación.

Pago: Los abonos se realizarán contra certificación mensual de trabajos realizados.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el «Edificio Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho a las catorce horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social del mismo, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del «Gran Bilbao» en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución e implantación del estudio para la automatización de la gestión de abonados.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña carta de pago justificativa de haber prestado la garantía provisional de 75.000 pesetas y los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Propone como precio pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de junio de 1973.—La Presidente del Consorcio, María del Pilar Carrea y Basabe.—4 975-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Sabando (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta urgente:

Objeto: Instalación de líneas de alta tensión, centros de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público, de Ornaite, Alecha, Leorza, Cicujano, Arenaza, Sabando, Musitu, Ibisate y Roitegui.

Tipo: 8.323.025,78 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización y prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Concejo de Sabando.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Sala de Concejo de Sabando, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sabando, 28 de junio de 1973.—5.293-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de junio de 1973 por el buque «Nuestra Señora de la Blanca», de la matrícula de Gijón, folio 1.765, al buque de la matrícula de Vivero «Ría de Vivero», folio 2.742.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 15 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.853-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1973 por el buque «Madre Rosa», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.740, al buque de la matrícula de San Esteban de Pravia «Puerto de San Ciprián», folio 1.279.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Mari-

na, El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 16 de junio de 1973.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—4.854-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 365.454 de entrada y 175.036 de registro correspondiente al 22 de junio de 1951, constituido por don Lorenzo Zaragozano Echeverría. En valores por un nominal de 62.000 pesetas (Referencia 985/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, que-

dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Administrador.—2.295-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 60.593 de registro correspondiente, 30 de mayo de 1972, constituido por «Industrias Ambarol, S. A.», depósito provisional para subastas, en metálico, por un importe de 22.104 pesetas (Ref. 2.119/73).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño; quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Administrador.—9.123-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 525.076 de entrada y 18.442 de registro, correspondiente a 7 de enero de 1969, constituido por el Banco Hispano Americano en garantía de «Obras y Firms Especiales, Sociedad Anónima», OFESA; en valores por un nominal de 500.000 pesetas. (Ref. 1.812/1973.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Administrador.—2.400-10.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 471.096 de entrada y 381 de registro correspondiente al 28 de febrero de 1963, constituido por el Banco Popular Español, en garantía de don Blas Llorca Linares. Depósito provisional. En aval bancario, por un importe de 29.608 pesetas (Ref. 2.599/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de junio de 1973.—El Administrador.—8.984-C

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Ruiz Domínguez, vecino de Arcos de la Frontera (Cádiz), calle Nuñez de Prado, número 1.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 35 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalete.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Arcos de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas, del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.680-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Lorenzo y don Marcos Millas Gómez, calle Castillo, número 53, Mora (Toledo).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 180 l/seg.
Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo del Buey.

Término municipal en que se sitúa la toma: Montiel (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 5 de junio de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.443-D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente número 30.289.
Nombre del peticionario: Don Eudaldo Roig Serraviñals.

Clase de aprovechamiento: Atenciones de ganado.

Cantidad de agua que se pide: Dos mil litros/hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente Broqueras.

Término municipal en que radican las obras: La Espollosa (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Via Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.859-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Tomás Muñoz Aznar.

Domicilio: Fray Hernando, número 8, Talavera de la Reina (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Alberche.

Término municipal en que radican las obras: Cazalegas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 7965/73).

Madrid, 11 de junio de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—8.886-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Ruiz Roselló, expedido por la superioridad con fecha 11 de enero de 1971, registrado al folio 27 número 3 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia y folio 411 número 406 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 29 de mayo de 1973.—El Secretario de la Facultad, Doctor don José Corominas Busqueta.—2.590-D

CORDOBA

Facultad de Veterinaria

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se hace público la iniciación en esta Facultad del expediente promovido por don Ambrosio Monteagudo de Manuel, natural de Valdeolivas (Cuenca), para la expedición de un duplicado de su título de licenciado en Veterinaria por extravío del original.

Córdoba, 5 de abril de 1973.—El Decano.—1.064-D.

SEVILLA

Facultad de Medicina en Cádiz

Solicitado por don Jesús Acosta Varo, natural de Chiclana de la Frontera (Cádiz), con residencia habitual en Madrid, calle Bolivia, número 40, 4.º F, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad el 8 de marzo de 1967, se anuncia por el presente por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 8 de mayo de 1973.—El Decano, Doctor A. López Rodríguez.—1.668-D.

Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado de E. G. B.

MALAGA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, con fecha 31 de agosto de 1955, a favor de don José Pérez Peña, se hace público dicho extravío, por una sola vez y durante treinta días, pues transcurrido dicho plazo sin que se haga reclamación alguna se expedirá nuevo título.

Málaga, 2 de mayo de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Director.—1.499-D.

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación por la que se da audiencia sobre la instrucción del expediente de resolución del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Semabeca, S. A.», de ignorado domicilio, para la ejecución de la obra de construcción de una Sección Delegada mixta, tipo «A», en Fregenal de la Sierra (Badajoz)

Habiendo instruido por esta Junta expediente de resolución del contrato de obras de construcción de una Sección Delegada mixta, tipo «A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Fregenal de la Sierra (Badajoz), de la que es adjudicataria la Empresa «Semabeca, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, avenida de América, número 35, e ignorándose el actual, por el presente se le notifica que puede efectuar el trámite de audiencia al interesado, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Secretario general, Emilio Lázaro.—4.910-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación:

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturrí, número 9, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Referencia 48/13376.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.» Bilbao, Garzoqui, 8.

Objeto: Reforma y ampliación de la ETD de Arceniega, para servicio público.

Características: Para mejora del servicio en la zona de Arceniega se proyecta: Montaje de un pórtico metálico de entrada a 30 kV., para recepción de los dos circuitos de alimentación y colocación de equipo de transferencia de los mismos; instalación en el sistema de 30 kV., de un interruptor de banco, extraíble, de pequeño volumen de aceite, potencia nominal de ruptura 600 MVA., con mecanismo de maniobra de motor y resorte, un conmutador de selección de líneas con mando para la transferencia de los circuitos de alimentación, con dos transformadores monofásicos de tensión de 3,5 kVA. c/u; un nuevo transformador de 1.500 kVA. 30/13,8 kV., intemperie, con su equipo de regulación de tensión en carga y protecciones; instalación en el sistema de 13 kV., de estructura metálica de dos módulos para cinco posiciones de salida (tres en servicio y dos para futuras necesidades) equipada cada una con juego de seccionadores de aislamiento y «by-pass» y protección con interruptor de reenganche automático, equipo auxiliar de transformadores de intensidad, para medida y protección, ídem de tensión; embarrados de 30 kV., y 13 kV., de tubo Cu Ø 30-35 mm., enlaces del transformador de potencia y de los interruptores de línea de cable Cu flexible de 95 mm² y 70 mm², respectivamente; sistema de tie-

rras de malla de acero Ø 18 mm., con ánodos de Zn y bajadas de cable Cu de 50 mm².

Presupuesto según proyecto: 2.276.000 pesetas, con materiales del mercado nacional.

2. Referencia 48/13991.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.» Bilbao, Garzoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica, doble circuito, derivada de la Llodio-Puentelarrá, denominada Amurrio-Respaldiza-Arceniega, con acometida a la factoría Tubacex, en Arceniega, para servicio público.

Características: Origen en apoyo 82 de la Llodio-Puentelarrá y final en la ETD Arceniega, tendido aéreo doble circuito trifásico, cable aluminio-acero, de 181,7 mm², sobre apoyos metálicos; de su apoyo número 54 derivación al ct. Tubacex. Longitud: 11.079 la línea principal y 312 metros a la derivación a Tubacex. Corriente alterna trifásica 50 Hz a 30 kV.

Presupuesto según proyecto: 14.399.311 pesetas. Materiales del mercado nacional.

3. Referencia 48/13992.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.» Bilbao, Garzoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica denominada Llodio-Oquendo, con cuatro derivaciones: Al cti. 606-Alto de Gárate; al cti. 602-Oquendojana; al cti. 603-Alday y al cti. 613-Zuribiarte, para servicio público.

Características: Origen en el apoyo número 7 de la línea de alimentación a 30 kV., al cti. Envases metalúrgicos (48/12372), continúa por la actual a 13,2 kV. a los cc. tt. Gojénuri, R. Urquijo y Palanca (48/13305) que se modifica para 30 kV. y sigue desde su apoyo número 16 por nuevo tendido hasta terminar en el ct. Hygassa; tendido aéreo trifásico, cable Aldrey, de 54,8 mm² en el tramo modificado de 13,2 kV. a 30 kV. y de 43,1 mm² en el nuevo tendido de la línea principal y las derivaciones (en los apoyos números 13 al cti. Alto Gárate de 50 kVA.; 25 al cti. Oquendojana de 160 kVA.; 31 al cti. Alday de 25 kVA. y 42 al ct. Zuribiarte de 25 kVA.), sobre apoyos de hormigón armado. Longitud 4.400 metros la nueva línea principal y las derivaciones: 35 metros al cti. Alto Gárate, 292 metros al cti. Oquendojana, 95 metros al cti. Alday y 21 metros al cti. Zuribiarte. Corriente alterna trifásica 50 Hz a 30 kV.

Presupuesto según proyecto: 2.675.123 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 15 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—2.410-B.

CACERES

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/66, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un centro de transformación tipo intemperie de 1.500 KVA, relación 44.000/13.200 V., en Puerto de Santa Cruz, para mejora de la distribución en la zona.

Presupuesto: 2.466.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de

la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 13 de junio de 1973.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—2.388-B.

LA CORUNA

Sección de Industria

Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto

Visto el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Miño en el que solicita autorización administrativa para instalar un centro de transformación de energía eléctrica y línea de acometida, en Cobo, término municipal de Miño, para la estación depuradora de aguas residuales del peticionario.

Resultando que la petición se sometió al trámite de información pública, así como al de petición de informe y condicionado a los Organismos afectados, durante el cual se presentó una reclamación formulada por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», la cual no se opone a la autorización de la instalación sino al punto en que ha de conectarse a su red la línea de acometida del centro de transformación, teniendo en cuenta la variación de la disposición de su red de alta tensión que proyecta realizar.

Vistos los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Miño la instalación de un centro de transformación de energía eléctrica, en Cobo, término municipal de Miño, con un transformador de 75 kVA., a 20-15/0,38-0,22 KV. y línea de acometida en cable subterráneo de plastigrón-aluminio unipolar de 1 x 30 milímetros cuadrados de sección y 175 metros de longitud, que tendrá su origen en línea de alta tensión de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación que se autoriza.

Por el Ayuntamiento de Miño, deberá darse cumplimiento a los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, para el desarrollo y ejecución de la instalación, debiendo observarse el condicionado impuesto por la Jefatura Provincial de Carreteras en fecha 19 de septiembre de 1972, que figura unido al expediente.

La Coruña, 8 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.717-D.

MADRID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, 26EL-534, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Hermsilla, número 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Majadahonda (Madrid). Tiene su origen en la E. T. a 132 KV. Majadahonda, y como final de su recorrido las líneas a 132 KV. Pozuelo-Galapagar y Pozuelo-El Pilar.

c) Finalidad de la instalación: Realizar la interconexión de la E. T. Majadahonda al sistema de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», y reforzar y asegurar el suministro de energía a la zona dependiente de E. T. Majadahonda.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 132 KV., con una longitud de 2,4 kilómetros. Estará formada por cuatro circuitos trifásicos constituidos por seis cables conductores de aluminio-acero de 298,1 milímetros cuadrados de sección total y suspendidos de los apoyos por medio de cadenas de aisladores. Toda la longitud de la línea irá protegida contra descargas atmosféricas por dos cables de tierra de acero galvanizado de 50 milímetros cuadrados de sección total. Los apoyos serán metálicos galvanizados y se colocarán cadenas formadas por diez elementos de vidrio tipo 1.507, para las cadenas de suspensión; para las cadenas de amarre, diez elementos tipo 1.512.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.613.272 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 5 de junio de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—8.935-C.

SALAMANCA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características se señalan a continuación:

Expediente número 809-73.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Iberica Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde va a establecerse la instalación: Tendrá origen en el parque desalada de líneas de la Central de Villarino y final en la subestación de Tordesillas (Valladolid). Afecta el trazado a los términos municipales siguientes: Provincia de Salamanca: Villarino, Cabeza de Framontanos, Trabanca y Almendra. Provincia de Zamora: entre otros, a Civalan, Villar de Buey, Bermillo, Piñuel, Sobradillo de Palomares, El Perdígón, Sanzoles y Valdefinjas. Provincia de Valladolid: entre otros, a San Román de la Hornija, Torrecilla de la Abadesa y Tordesillas.

c) Finalidad de la instalación: Dar mayor flexibilidad a la red de interconexión y transporte a 380 KV. en el sistema Iberduero-Saltos del Sil.

d) Características principales: Línea trifásica, circuito simple en «cuadruplex», longitud de 128,147 kilómetros, 380 KV., conductor cable Al-Ac. 281,1 milímetros cuadrados, aisladores de suspensión en apoyos metálicos, potencia máxima de transporte, 1.220 MW.

e) Procedencia de los materiales: Nacional y extranjera.

f) Presupuesto: 267.444.207 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Padre Cámara, número 16, y formularse las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 6 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz. 8.929-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de alta tensión y centro de transformación para suministro al sector «Hospicio», en Burgo de Osma (Soria), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la localidad de El Burgo de Osma.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía al sector «Hospicio», en dicha localidad, e inicialmente al edificio construido por «Construcciones Castilla», en calle Acosta.

d) Características principales: Ramal de línea dividido en dos tramos, aéreo y subterráneo. El aéreo tendrá una longitud de 120 metros y derivará de la actual línea de acometida al C. T. «Carretera de San Leonardo»; conductor aluminio-acero LA-56, aisladores 1.507. El tramo subterráneo tendrá una longitud de 100 metros y finaliza en el C. T. a construir, cable unipolar tipo Armigón 12/20 KV.

e) C. T. tipo intemperie normalizado por «Electra de Soria, S. A.», sobre dos postes de hormigón, de 250 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200 ± 5 por 100/360-230 V.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 448.736 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.ª y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 28 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Angel Hernandez Lacal.—2.227-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.367. Línea 25 Kv. a E. T. «Pista Deportiva».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 390 metros en tendido aéreo, y de conductor de aluminio-plástico de 3 x 1 x 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Pista Deportiva», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo s/n. de la línea 25 Kv. a P. T. 260 «Delia».

Presupuesto: 554.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.894-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.363. Línea a 25 Kv. E. R. Vandellós-Hospitalet.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., doble circuito, conductor aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 4.925 metros.

Origen: E. R. Vandellós.

Final: Línea 25 Kv. Vandellós-Hospitalet.

Presupuesto: 4.205.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.895-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.373. Línea 11 Kv. a nueva E. T. «Vinícola Ibérica».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de conductor de aluminio de 3x1x70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2x25 metros, para suministro a la nueva E. T. «Vinícola Ibérica», de 250 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 11 Kv. existente entre E. T. 11, «Smith», y E. T. 158, «Ind. Frío».

Presupuesto: 278.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provin-

cial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.896-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.372. Línea 11 Kv. a E. T. «Juma».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de conductor de aluminio-acero, de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 60 metros, para suministro a la nueva E. T. «Juma», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 56 de la línea 11 Kv., Reus-Salou.

Presupuesto: 155.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.897-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.375. Línea 25 Kv. a nueva E. T. «Masca».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 820 metros, para suministro a la nueva E. T. «Masca», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 32 de la línea a Monte Caro.

Presupuesto: 503.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alfara de Carles.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.900-C.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2.247. Línea 11 Kv. a E. T. «Turkowski».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de conductor de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 572 metros, para suministro a la E. T. «Turkowski», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo s/n. de la línea a E. T. «Toda».

Presupuesto: 423.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudoms.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación,

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 28 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.892-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.376. Línea 25 Kv. a E. T. «Babot».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 46 metros, para suministro a la nueva E. T. «Babot», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 53 de la línea 25 Kv., Cambrils a Salou.

Presupuesto: 189.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.898-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.377. Línea 25 Kv. a E. T. «Olivo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 Kv., de conductor de aluminio-acero de 54,58 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 63 metros, para suministro a la E. T. «Olivo», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo entre los números 241 y 242 de línea Santa Bárbara.

Presupuesto: 279.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Santa Bárbara.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.899-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2.379. Línea 11 Kv. a nueva E. T. «Rodríguez».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de conductor de aluminio de 3 x 1 x 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 622 metros, para suministro a la nueva E. T. «Rodríguez», de 50 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 347, «Colonias» (existentes).

Presupuesto: 639.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—8.908-C.

TOLEDO

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

3.267. La Toledana primera. Plomo. 8.400. Gálvez, Totanes, Noez, Polán, San Martín de Montalbán y La Puebla de Montalbán. 21 de diciembre de 1972. Número 291.

3.268. Velázquez. Barita. 551. Navahermosa, Menasalbas y San Martín de Montalbán. 26 de diciembre de 1972. Número 294.

3.269. Zurbarán. Barita. 195. Polán. 21 de diciembre de 1972. Número 291.

3.270. El Greco. Barita. 312. Gálvez, Totanes y Cuerva. 27 de diciembre de 1973. Número 295.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Toledo, 22 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhonrat.

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-1.710-1.020 I

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: Cooperativa Industrial Talleres de Ochandiano.

Emplazamiento: Ochandiano.

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., entre el actual apoyo de derivación y el nuevo C. T. Longitud: 98 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 14.900 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de junio de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Chávarri Zuazo.—2.391-4.

ZARAGOZA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» San Miguel, 10. Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica «Monte de Torrero (Zaragoza)-Calatayud» para mejora del suministro de energía en esta localidad.

Características: Tensión 132 kilovoltios. Longitud, 76 kilómetros. Un circuito simple con previsión de modificación futura a «Duplex». Potencia de transporte en primera etapa, 20 MW.

Presupuesto: 88.003.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 128, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza a 7 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Ambrosio Rodríguez Baustista.—2.530-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias

Expropiaciones

A tenor de las necesarias e imprescindibles obras, aislamiento y supresión de enclaves en la finca «Valdeolmos», perteneciente al CRIDA de la División Sexta, Madrid, de este Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, en el término municipal de Valdeolmos (Madrid), formulada la relación de los propietarios afectados por la expropiación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957 y a efectos de la información pública, como trámite inicial del expediente expropiatorio, se hace pública la siguiente relación de fincas y propietarios afectados, para que durante el plazo de quince días hábiles computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectados por la ejecución del proyecto arriba indicado, pueden formular por escrito en la Secretaría General de este Instituto las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y el Reglamento de referencia.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Presidente, José Lostao Camón.—4.947-A.

Relación nominal de propietarios

Propietario	Domicilio	Superficie — Ha.	Polígono	Parcela
Señora Marquesa de Valdeolmos	Cea Bermúdez, 46, séptimo centro, Madrid	0,4250	4	64
Doña Concepción Acevedo Román	Hortaleza, 57, primero derecha, Madrid	0,5250	4	65
Señora Marquesa de Valdeolmos	Cea Bermúdez, 46, séptimo centro, Madrid ...	0,8750	4	66
Herederos de don Pascual Ruiz-Salinas ...	Avenida de Calvo Sotelo, 14, Madrid	1,8250	4	67
Doña Concepción Acevedo Román	Hortaleza, 57, primero derecha, Madrid	0,3750	4	60
Doña María Luisa Ruiz-Salinas	Glorieta de Bilbao, 1, tercero, Madrid	0,6750	4	61
Doña Felisa Ruiz-Salinas	Jaquir Costa, 47, Madrid	0,3250	4	95

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sperry Rand Española, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sperry Rand Española, S. A.».

Domicilio: Avenida de América, sin número (Edificio Univac), Madrid-27.

Consejo de Administración: Presidente, don Rudy Meyer Styner; Vocal-Secretario, don Guillermo Maristeny Sabater; Vocales, don Manuel Esteve Garriga y don Luis Meyer Ansensio.

Capital social: 70.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Noticias Univac».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cuenta de la marcha de la División «Sperry Univac» a sus clientes españoles. Comprenderá los temas relacionados con los productos de la Firma.

Director: Don José María Flórez y Beledo (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director general.—8.862-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Sociedad Española de Estrabología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Española de Estrabología».

Domicilio: Avenida de Menéndez Pelayo, número 65 (Hospital del Niño Jesús), Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Fernando Gómez de Liaño Cobaleda; Vicepresidente, don Pascual Guasp Taberner; Secretario general, don José Perea García; Tesorero, doña María José Centeno Martínez; Vocales, don Manuel Jiménez Álvarez, don Demetrio Pita Salario, don G. Loredana García Ontiveros, don Isidro Montaña Montaña y don Alfredo Arruga For-

gas. Administrador, don Francisco García Sicilia.

Título de la publicación: «Acta Estrabológica».

Subtítulo: Órgano Oficial de la Sociedad Española de Estrabología.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 16,5 X 24,5 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 120.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las técnicas y avances que se van produciendo en Oftalmología y preferentemente en su rama de Estrabismo. Comprenderá los temas de: Medicina, con especial preferencia a Oftalmología y Estrabismo.

Director: Don Fernando Gómez de Liaño Cobaleda (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director general.—8.868-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Otisfera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Schneider Otis, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.676. Sección Personas Jurídicas. Tomo 23.

Domicilio: Calle Alfonso XII, número 32, Madrid.

Título de la publicación: «Otisfera».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 297 X 210 milímetros.

Número de páginas: Dos.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a todo el personal del desarrollo de la Compañía. Comprenderá los temas de: Información general de la Compañía, movimiento de personal y comunicaciones sociales.

Director: Don Luis Amigo Bravo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director general.—8.943-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual Manuel González Alonso, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel González Alonso.

Domicilio: Viaducto Marquina, número 5, primero, Oviedo.

Título de la publicación: «Práctica Tributaria».

Lugar de aparición: Oviedo.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: De 30 a 50.

Precio: 485 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante una exposición clara y utilizando ejemplos prácticos que le permitan conocer, comprender y aplicar las normas tributarias de carácter general relativas a impuestos del Estado. Temas que comprende: La materia relativa a impuestos del Estado.

Director: Don Manuel González Alonso (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director general.—2.453-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Argimiro Rodríguez Álvarez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de La Carolina (Jaén), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción.—4.914-A.

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Guillermo González Sobrado, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de mejora y conservación en la Escuela de Formación Profesional de Irún (Guipúzcoa), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción.—4.915-A.

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Jesús Oliván Gracia, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de ampliación y reforma en la clínica «18 de Julio», en Huesca, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Subdirector de Promoción.—4.916-A.

BANCO DE ESPAÑA

27.º sorteo para la amortización de cédulas de reconstrucción nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946

Nota de las cédulas de reconstrucción nacional que han sido amortizadas en el sorteo celebrado hoy

Cédulas de reconstrucción nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946

Números de las bolas que representan los lotes	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
Serie A					
14	500	6.501 a 7.000	213	250	53.001 a 53.250
17	500	8.001 » 8.500	234	250	58.251 » 58.500
19	500	9.001 » 9.500	240	250	59.751 » 60.000
43	500	21.001 » 21.500	243	250	60.501 » 60.750
50	500	24.501 » 25.000	281	250	70.001 » 70.250
54	500	26.501 » 27.000	283	250	70.501 » 70.750
96	500	47.501 » 48.000	387	250	96.501 » 96.750
125	500	62.001 » 62.500	396	250	98.751 » 99.000
157	500	78.001 » 78.500	445	250	111.001 » 111.250
164	500	79.501 » 80.000	447	250	111.501 » 111.750
185	500	92.001 » 92.500	479	250	119.501 » 119.750
249	500	124.001 » 124.500	492	250	122.751 » 123.000
251	500	125.001 » 125.500	496	250	123.751 » 124.000
271	500	135.001 » 135.500	502	250	125.251 » 125.500
277	500	138.001 » 138.500	572	250	142.751 » 143.000
341	500	170.001 » 170.500	577	250	144.001 » 144.250
392	500	195.501 » 196.000			
417	500	208.001 » 208.500	Serie C		
454	500	228.501 » 229.000	10	10	171 a 180
465	500	232.001 » 232.500	38	10	371 » 380
481	500	240.001 » 240.500	68	10	671 » 680
512	500	255.501 » 256.000	73	10	721 » 730
515	500	257.001 » 257.500	75	10	741 » 750
521	500	260.001 » 260.500	98	10	971 » 980
544	500	271.501 » 272.000	131	10	1.301 » 1.310
599	500	299.001 » 299.500	141	10	1.401 » 1.410
			145	10	1.441 » 1.450
			167	10	1.661 » 1.670
			190	10	1.891 » 1.900
			234	10	2.331 » 2.340
			255	10	2.541 » 2.550
			259	10	2.581 » 2.590
			294	10	2.931 » 2.940
			341	10	3.401 » 3.410
			344	10	3.431 » 3.440
			349	10	3.481 » 3.490
			351	10	3.501 » 3.510
			359	10	3.581 » 3.590
			440	10	4.391 » 4.400
			443	10	4.421 » 4.430
			470	10	4.691 » 4.700
			480	10	4.791 » 4.800
10	250	2.251 a 2.500			
40	250	9.751 » 10.000			
51	250	12.501 » 12.750			
55	250	13.501 » 13.750			
85	250	21.001 » 21.250			
93	250	23.001 » 23.250			
103	250	25.501 » 25.750			
112	250	27.751 » 28.000			
153	250	38.001 » 38.250			
158	250	39.251 » 39.500			
169	250	42.001 » 42.250			
182	250	45.251 » 45.500			
190	250	47.251 » 47.500			
Serie B					

Cartagena
Números 238.813, 879.089, 950.619.

Granada
Número 121.884-7.975.

Elche
Números 683.314, 795.297, 1.724.288.

Gerona
Números 8.536, 8.613, 8.682, 13.489, 20.524, 21.772.

Jerez de la Frontera
Números 565.317, 1.038.589, 1.038.790.

León
Número 534.519, 839.086, 840.619.

Llodio
Número 1.232.833.

Madrid
Números 9.385, 37.910, 46.237, 56.940, 111.629, 237.750, 237.930, 278.335, 283.513, 312.761, 321.801, 323.479, 336.106, 384.317, 412.944, 452.787, 518.978, 519.045, 525.541, 555.757, 600.363, 627.435, 627.484, 653.755, 653.876, 654.160, 684.790, 686.441, 695.709, 700.023, 711.284, 775.005, 789.397, 806.784, 810.182, 825.638, 825.639, 835.699, 849.646, 857.662, 876.345, 878.298, 908.996, 921.777, 931.041, 936.293, 947.058, 979.296, 986.826, 996.917, 998.757, 1.009.214, 1.021.585, 1.043.202, 1.049.023, 1.049.121, 1.056.288, 1.056.723, 1.069.525, 1.101.294, 1.131.429, 1.205.513, 1.227.205, 1.242.590.

Murcia
Número 1.029.156.

Ondárroa
Números 385.371, 385.372, 448.323, 448.333.

Oduña
Número 1.864.153-3.201.

Oviedo
Número 800.947-75.425.

Pamplona
Números 37.250, 93.343-385.939, 98.450-606.280.

Madrid, 11 de junio de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: P. D., el Director general, José Porcuna.—4.875-E.

Referencia G 47.081

Extraviado resguardo de depósito número I. 132.238 e I. 132.294, de 250.000 y 25.000 pesetas nominales, en deuda interior 4 por 100, a favor de «Fundación Benéfico-Doctore Premios José Ibáñez Martín y Romualdo de Toledo Robles», se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.477-9.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Alcoy
Números 1.045.126, 1.887.049, 1.887.076, 1.897.198.

Alicante

Números 65.068, 1.038.008, 1.191.110.

Barcelona

Números 19.066, 19.168, 26.337, 122.048, 189.908, 285.389, 307.518, 307.519, 307.520, 467.172, 542.270, 637.834, 647.684, 710.361, 713.914, 964.663.

Bilbao

Números 915.166, 996.286, 1.062.675, 1.272.646, 1.346.735, 1.370.537, 1.371.983, 1.371.984, 1.371.985, 1.386.614, 1.426.206, 1.654.589, 1.680.948, 1.794.403, 1.845.723, 1.854.452, 1.762.445, 1.878.528, 1.878.154, 1.878.976, 1.949.412, 1.968.792, 1.988.706, 1.976.184, 1.982.889, 1.994.336, 2.000.151, 2.003.445, 2.004.626, 2.008.439, 2.009.090, 2.009.586, 2.027.768, 2.028.097, 2.030.496, 2.043.973, 2.043.974, 2.043.975, 2.043.976, 2.053.510, 2.055.274, 2.058.304, 2.061.362, 2.064.422, 2.067.218.

Burgos

Números 4.188.821-43, 5.290.964-6, 5.784.303-6, 40.989-432.359.

Reus
Número 729.010.

Sagunto Puerto
Números 2.001, 2.418, 2.636.

Santander
Número 53.763-930.888.

Tafalla
Números 226.477, 1.079.843.

Valencia
Números 34.426, 38.320, 41.931, 58.793, 60.366, 60.367, 64.027, 68.540, 69.538, 89.632, 123.790.

También ha sufrido extravío el siguiente extracto de acciones de este Banco de Bilbao:
Número 548.043.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao, para

que quien se crea con derecho a reclamación la presente antes de que transcurran treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Bilbao, 23 de junio de 1973.—El Vicesecretario general, Jesús Cadenas Coronado. 9.250-C.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 20 de julio de 1972, serie I, al 7 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 20 de julio de 1973 se procederá al pago del cupón número 2, a razón de 35 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, 534.
Madrid: Diego de León, 45.
Gijón: Alvarez Garaya, 12.
Sevilla: O'Donnell, 14.
Bilbao: Gran Vía, 89.
Palma de Mallorca: Alejandro Roselló, 65.

Barcelona, 28 de junio de 1973.—2.524-8.

BANKUNION

BONOS DE CAJA

Emisión 28 de julio de 1969, serie F, al 5,75 por 100, de 1.000 pesetas nominales

A partir del día 28 de julio de 1973 se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 28,75 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, 534.
Madrid: Diego de León, 45.
Gijón: Alvarez Garaya, 12.
Sevilla: O'Donnell, 14.
Bilbao: Gran Vía, 89.
Palma de Mallorca: Alejandro Roselló, 65.

Barcelona, 28 de junio de 1973.—2.525-8.

FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

BARCELONA

Almogávars, 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 23 de julio del corriente año, a las cuatro treinta de la tarde, bajo el siguiente orden del día.

Estudio y aprobación, si procede:

- 1.º La adquisición de un edificio y solares.
- 2.º La enajenación de solares propiedad de la Sociedad.
- 3.º El aumento de capital y emisión de obligaciones.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para que designe el Consejo que deba elevar a escritura pública los acuerdos que se hayan aprobado.
- 5.º Nombramiento de interventores del acta de la Junta.

Barcelona, 30 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.387-C.

EDIFICACIONES VOLGA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que

se celebrará en el domicilio, calle Pradillo, 16, a las diez horas del día 20 de julio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 21 de julio, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y adopción de acuerdos en relación con los puntos del orden del día solicitados por don Rodrigo Hortas Neira, mediante el requerimiento notarial practicado con la intervención del Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, al Presidente del Consejo de Administración, siendo dicho requerimiento conocido por todos los accionistas.

Para asistir a la Junta general deberán cumplirse los requisitos impuestos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Presidente.—9.369-C.

INGENIERIA Y COMERCIO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Villanueva, 29, en primera convocatoria, el día 20, a las once horas, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las doce horas, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de Junta general anterior.

2.º Examen de la situación económica de la Sociedad y aprobación, si procede, de medidas a tomar a tenor de la misma.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Consejero Delegado.—9.381-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso C. A. C. 342. Adquisición de bidones reforzados galvanizados y pintados de «epoxi»

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Departamento de Administración Interior, paseo del Prado, 6, en días laborables, de diez a doce horas.

La proposición, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, se entregará en nuestra Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, de esta capital, terminando el plazo de admisión a las doce horas del día 21 de julio de 1973.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

La apertura de pliegos, que será pública, se realizará el día 23 de julio de 1973, a las doce de la mañana.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Secretario general.—2.512-5.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Autorizado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 1973, el Consejo de Administración, en su reunión del 13 del corriente mes, ha acordado aumentar el capital social en 50.557.500 pesetas, mediante la emisión de 101.115 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, a la par, más 25 pesetas por título para gastos de emisión. El abono se hará en el momento de la suscripción.

Se invita a los señores accionistas para que puedan ejercitar el derecho preferente que para la suscripción le concede el artículo 6.º de los Estatutos.

La operación se llevará a cabo entre los días 10 de julio y 10 de agosto, en la proporción de 7 acciones nuevas por cada 25 antiguas de 500 pesetas, y 70 acciones

nuevas por cada 25 antiguas de 5.000 pesetas, habilitándose el cupón 92 para las acciones anteriores a la emisión de 1957 y el cupón número 18 para la emisión de 1957 y siguientes.

Las nuevas acciones comenzarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1973.

La suscripción se llevará a cabo en el Banco Urquijo de Madrid en el plazo antes mencionado. Los accionistas que durante este tiempo no ejerciten el derecho de suscripción preferente, se entenderá que renuncian al mismo.

Madrid, 28 de junio de 1973.—2.513-5.

S. A. ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

De conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria, el Consejo de esta Sociedad ha dispuesto que, a través del Banco Urquijo, de Madrid, se haga efectivo un dividendo líquido de 17 pesetas por acción de 500 pesetas nominales y de 170 pesetas por acción de 5.000 pesetas nominales, a partir del próximo día 12 de julio del corriente año, contra entrega de los cupones número 93 (para las acciones comprendidas entre los números 1 y 114.000) y 19 (para las correspondientes a las emisiones del año 1957 y siguientes).

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.514-5.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de junio, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

Primera, JMI; segunda, DQH; tercera, NMI; cuarta, NMX; quinta, BEF; sexta, TQF; séptima, DQQ; octava, VHQ.

Madrid, 28 de junio de 1973.—9.235-C.

PRODUCTORES DE SEMILLAS, S. A.

•PRODES-

VOLLADOLID

Puesta en circulación de acciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado poner en circulación 4.309 acciones, números 94.692 a 99.000, de la serie B, que actualmente existen en cartera.

Dichas acciones se ofrecen a los accionistas a razón de una nueva por cada 22 de las que posean en 25 de los corrientes, al precio de 500 pesetas cada una, es decir, a la par; y serán desembolsadas totalmente en el acto de la suscripción.

La suscripción se hará durante el mes de julio próximo, entendiéndose que aquellos accionistas que no ejerciten su derecho en el plazo señalado renuncian al mismo.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación, a partir del 1 de julio próximo.

Al objeto de facilitar esta operación se extenderán los documentos correspondientes para que puedan ser transferidos los derechos que no sean utilizados por los señores accionistas.

Dividendo activo

A partir del próximo día 2 de julio se procederá al pago del dividendo acordado por la Junta general celebrada el día 16 de los corrientes.

El dividendo de 30 pesetas líquidas será satisfecho por los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, y en las oficinas de la Sociedad, camino viejo de Simancas, sin número, mediante la pre-

sentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Las acciones que tienen derecho a percibir este dividendo son las siguientes:

- Serie A, números 1 al 1.000.
- Serie B, número 1 al 92.989.

Valladolid, 25 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.232-C.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID-14

Ruiz de Arcón, número 11

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 7,50 pesetas por acción y libre de impuestos para el accionista.

El pago se hará efectivo a partir del próximo día 1 de julio, contra cupón número 84 de todas las acciones en circulación en los Bancos de Santander, Central y Pastor, en sus casas matrices y sucursales.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—9.271-C.

CARRERA DE VALORES DEL MAR, S. A.

Balanza de comprobación y saldos al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		23.354.538,52	Capital desembolsado		200.100.000,00
Caja	25.103.628,87		Suscrito	200.100.000,00	
Bancos	251.009,65		Reservas y fondos		2.000,00
Cartera de valores		172.466.146,07	Reserva legal	2.000,00	
Acciones cotizadas	153.823.652,33		Acreeedores		4.657.338,00
Acciones no cotizadas	2.728.000,00		Por compras realizadas de valores	4.842.700,00	
Obligaciones cotizadas	16.116.493,74		Otros acreedores	15.238,00	
Deudores		4.054.921,75	Resultados del ejercicio		526.319,34
Dividendos a cobrar	608.190,00				
Por ventas realizadas de valores	3.404.731,75				
Otros deudores	44.000,00				
Inmovilizaciones intangibles		3.409.231,00			
Total Activo		205.486.887,34	Total Pasivo		205.486.887,34

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		707.066,18	Ingresos		1.234.015,50
Gastos de personal	82.235,00		Cupones y dividendos de la Cartera	880.400,00	
Perdidas en venta de títulos	555.833,98		Beneficios en venta de títulos	353.216,97	
Intereses bancarios	23.206,68		Intereses bancarios	398,53	
Otros gastos	45.790,50				
Resultados del ejercicio		526.949,34			
Total Debe		1.234.015,50	Total Haber		1.234.015,50

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Código de sector y Empresas	Clase de Títulos, sector, Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
	Acciones cotizadas:			
03	Pesca	12.875.000	8.776.673	8.776.673
10	Alimentación, bebidas y tabaco	250.000	630.868	567.655
20	Papel y Artes Gráficas	457.500	759.450	799.337
24	Químicas	2.400.000	5.139.863	4.985.290
29	Materiales de construcción	1.382.000	5.657.994	5.820.252
33	Metálicas básicas	4.670.500	7.723.229	7.220.294
36	Material y maquinaria no eléctrica	6.497.000	3.828.530	7.887.189
40	Material y maquinaria eléctrica	624.000	2.337.364	2.490.636
44	Construcción y reparaciones de buques	1.532.000	2.849.520	2.665.690
46	Automóviles y maquinaria eléctrica	615.500	1.188.275	1.155.925
52	Inmobiliarias y otras constructoras	1.753.000	5.941.417	5.671.382
58	Electricidad	15.348.000	37.733.287	37.996.270
70	Telecomunicaciones	510.000	1.824.273	1.840.380
80	Bancos	2.587.500	23.980.420	23.544.164
80180	Banco Andalucía	1.265.000	9.879.650	13.609.297
80520	Banco Europeo de Negocios	3.500.000	18.066.438	18.396.310
80780	Banco Popular Español	1.300.000	11.487.520	11.387.945
85	Sociedades de Inversión Mobiliaria	208.750	1.027.965	1.053.329
	Total acciones cotizadas	57.883.750	183.823.634	155.879.978
	Acciones no cotizadas:			
03	Pesca	2.728.000	2.728.000	2.728.000
	Total acciones no cotizadas	2.728.000	2.728.000	2.728.000
	Obligaciones cotizadas:			
24	Químicas	1.521.000	1.521.000	1.581.307
50	Constructoras de Obras Públicas	500.000	500.000	641.100
58	Electricidad	2.000.000	2.000.000	2.000.000
80260	Bancos	10.000.000	12.095.493	12.106.300
	Total obligaciones cotizadas	14.021.000	16.116.493	16.330.707
	Total general	74.432.750	172.669.127	174.938.685

Madrid, 20 de junio de 1973.—9.014-C.

SAIMO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

(Después de la aplicación de beneficios)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			No exigible:		
Caja		5 189,50	Capital		50.000.000,—
Banco Central	2.687.542,73		Fondos de reserva:		
Banco de Bilbao	1.500.000,—		Legal	25.000.000,—	
Banco Urquijo	465.581,27		Voluntaria	37.407.964,92	
Banco Hispano Americano	58.122,—		Fondo fluctuación de valores	26.700.000,—	
Banco Español de Crédito	52.182,28	4.783.428,28	Fondo de regularización de dividendos	61.000,—	89.168.964,92
Realizable:			Exigible:		
Cartera de títulos		139.767.857,22	Banco de Santander		865.829,33
Exigible:			Acreedores por compras de valores		25.188.782,50
Deudores por ventas de valores		20.612.473,75			165.203.576,75
Inmovilizado:			Valores nominales:		
Mobiliario		54.831,—	Depósitos de valores		48.051.525,—
Valores nominales:					
Valores depositados		48.051.525,—	Total Pasivo		211.255.101,75
Total Activo		211.255.101,75			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales y de administración		642.500,74	Intereses y dividendos de valores		2.861.732,36
Intereses bancarios		5.171,58	Resultados venta de valores		19.817.812,58
Suman		647.732,32	Resultados venta de derechos		1.023.494,46
Beneficios ejercicio 1972		22.917.371,37	Primas de asistencia a Juntas		41.964,29
Total Debe		23.565.103,69	Total Haber		23.565.103,69

Relación de los valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Número de títulos	Clase de valor	Cambio	Pesetas efectivas	Cambio al 31 de diciembre de 1972
Sector bancario				
1.900 accs.	Banco Central	917,9	8.720.861	1.053
8.000 cps.	Banco Central, 1/1973	1.150 p.	9.200.000	1.150 p.
1.121 accs.	Banco Herrero	1.411	7.909.013	1.280
2.500 accs.	Banco Santander	1.025	6.406.516	966
	Otros valores del sector	varios	14.831.962	varios
Sector electricidad				
2.187 accs.	Fenosa	186,5	4.079.934	173
4.000 accs.	Hidroeléctrica Española	214,1	4.283.027	259,5
5.000 accs.	Unión Eléctrica, 6/1972	236,4	5.810.464	251
	Otros valores del sector	varios	10.017.732	varios
Sector comercio				
2.150 accs.	Galerías Preciados	383,6	4.124.234	445
	Otros valores del sector	varios	157.709	varios
Sector construcción				
1.515 accs.	Cementos Alba	272,3	4.126.719	285
	Otros valores del sector	varios	5.677.288	varios
Sector Monopolios				
4.408 accs.	Campsa	372	8.199.304	396
	Otros valores del sector	varios	50.277	varios
Sector químicos				
2.440 accs.	Petróleos	389,2	4.748.244	358
	Otros valores del sector	varios	2.673.402	varios
Sector Seguros				
1.882 accs.	La Unión y El Fénix	1.249,5	11.757.891	720
Sector siderometalúrgico				
—	Varios valores del sector	varios	5.592.985	varios
Otros valores				
3.800 accs.	Euroholding	133,3	4.800.000	140
—	Varios	varios	2.129.350,22	varios
Sector renta fija				
8.515 oblg.	Iberpistas, abril 1968	147,8	12.588.911	150
	Otros valores del sector	varios	1.777.024	varios
	Total		139.767.857,22	

ESPASA-CALPE, SOCIEDAD ANONIMA
BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 16 de julio próximo, y contra entrega del cupón número 69, se abonará a las acciones números 1 a 96.117, ambos inclusive, el dividendo acordado como complementario del pasado ejercicio de 1972.

Este pago se efectuará por el Banco de Bilbao en su central y cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti y Ortiz, Conde de Aresti.—9.249-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.» (Emisión 1965)

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», en 13 de abril de 1935 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 30 de septiembre de 1969), que en el sorteo celebrado el día 28 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 1 al 929, del 1.930 al 3.429, del 4.430 al 5.872, del 7.673 al 22.733, del 389.068 al 392.443, del 393.444 al 394.868 y del 395.869 al 399.000.

Total títulos amortizados: 26.666.

El pago de los títulos amortizados, se efectuará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.515-5.

TALLERES ROMEDA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 48, de esta ciudad, el día 20 de julio de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Aprobación del balance de disolución.
- 3.º Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El Presidente, Francisco Luciano Ezquerro Borao. 2.523-8.

VELOPOSTER, S. A.

Cambio del domicilio social

Se pone en conocimiento del público en general, que en virtud del acuerdo tomado por la Junta universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 28 de junio de 1973, esta Sociedad ha trasladado su domicilio social a la calle Segre, número 7, en Madrid.

Madrid, 28 de junio de 1973.—Félix Lewin Bernstein, Presidente del Consejo. 2.526-8.

PELUQUERIAS DE LUJO UNIDAS, C. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general de accionistas de la Entidad «Pelucherías de Lujo Unidas, C. A.», el próximo día 19 de julio, a las once de la mañana en Raimundo Lulio, 2, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reducción del capital social.
2. Aumento del capital social.
3. Fusión con la Entidad «Nusaf, Sociedad Anónima».
4. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general del 4 de agosto de 1972 (ampliación de capital en la medida y cuantía que acuerde la Junta general; aprobación, en su caso, del programa de fusión por absorción de la Entidad por «Nusaf, S. A.»; cese de las actividades sociales; modificación de los artículos procedentes de los Estatutos con arreglo a los puntos anteriores).
5. Modificación de Estatutos.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Secretario.—9.383-C.

NUSAF, S. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general de accionistas de la Entidad «Nusaf, S. A.», el próximo día 19 de julio, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Reducción del capital social.
2. Aumento del capital social.
3. Fusión con la Entidad «Pelucherías de Lujo Unidas, C. A.».
4. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general del 4 de agosto de 1972 (ampliación de capital en la medida y cuantía que acuerde la Junta general; aprobación, en su caso, del programa de fusión por absorción de la Entidad «Pelucherías de Lujo Unidas, C. A.»; cambio de nombre de la Sociedad; modificación de los artículos 14 y 18 de los Esta-

tutos sociales y los demás que procedan, con arreglo a los puntos anteriores).

5. Modificación de los Estatutos.
6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Secretario.—9.394-C.

T. A. B. A. S. A.

Empresa concesionaria de la proyección, construcción y explotación de los túneles del Tibidabo

Concurso-subasta

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del túnel de Vallvidrera y sus vías de penetración. Las proposiciones deberán presentarse, como máximo, a las diez horas de la mañana del día 30 de agosto próximo, con los documentos reseñados en las bases y pliego de condiciones que rigen para la adjudicación de la contrata, en el domicilio de la Sociedad, en avenida del Generalísimo Franco, número 631-F, de esta ciudad, o ante Notario público.

En dicho domicilio social se encontrará de manifiesto, hasta el día y hora indicados, la documentación y proyecto de las obras objeto de este concurso-subasta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará en el local social, a las diez horas del día 4 de septiembre próximo. Barcelona, 27 de junio de 1973.—9.358-C.

C. O. M. E. S. A.

MADRID

Montalbán, 3. Teléfono 231 16 04

De conformidad con los artículos 49, 51, 53, 54 y 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a petición de la entidad accionista «Miguel Pascual y Cia., Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Construcciones y Montajes Electromecánicos, Sociedad Anónima» (COMESA), a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de julio de 1973, y en su domicilio social de Tremañes (Gijón) y hora diecinueve, y en segunda convocatoria el mismo día 26 de julio de 1973, y hora diecinueve treinta, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Cese del Consejero Delegado don Gerardo Ayuela Berjano.
3. Nombramiento de nuevos Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Gijón, 3 de julio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis González Deus.—9.364-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 04 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).